PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14

Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

†

La Excma. Señora

# DOÑA RAIMUNDA OSORIO Y ORTEGA

## MARQUESA DE LINARES, VIZCONDESA DE LLANTENO

**Falleció en Madrid el día 27 de Octubre de 1901**

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su afligido viudo el Excmo. Sr. Marqués de Linares, ex Senador por esta provincia (ausente), y su Administrador en ella D. Mariano Villa,

Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al Funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana 4 en la Iglesia de San Andrés de esta ciudad, á las diez y media de la misma.

Se celebrarán misas durante el funeral



## DESARROLLO INDUSTRIAL DE ESPAÑA

La prensa europea dedicada al estudio de las cuestiones económicas, empieza á preocuparse de la competencia que los productos españoles hacen á los de las respectivas naciones en los mercados americanos y de Oriente, y da la voz de alerta á los expectadores ante el peligro que para ellos representa la nueva orientación que los españoles demos á la produción nacional auxiliada poderosamente por la creación de nuevas líneas de vapores nacionales que vienen á aumentar la poderosa flota mercante española y que abaratará seguramente los transportes.

Por otra parte las gestiones para el establecimiento de zonas neutrales y la simplificación de los trámites precisos para las admisiones temporales, causa cierta inquietud entre los explotadores extranjeros, pues sabido es que con estas necesarias reformas nuestro comercio de exportación aumentaría en más de un 50 por 100.

El progreso de la industria española es innegable, y tan evidentes los avances de la misma, que la preocupación exterioriza-da por importantes revistas técnicas tiene buen fundamento.

Las estadísticas del comercio exterior de las principales naciones de Europa, acusan en los últimos 25 años un desarrollo prodigioso, en el nuestro Francia tuvo una baja del 25 por 100 en las importaciones, pero Italia un aumento del 24, Inglaterra de 29, Alemania de 35, Bélgica 92 y España el de 55. En las exportaciones, Francia consiguió un aumento de 34 por 100, Italia de 40, Alemania de 42, Inglaterra de 47, Bélgica de 60 y España de 66. Y hay que tener presente que al empezar este período, España salía de tres guerras civiles y varias revoluciones, y durante el mismo sufrió las guerras coloniales y la de los Estados Unidos.

Cuando los enemigos reconocen nuestra importancia comercial y de ello se preocupan, y cuando de todas partes se nota la actividad productora y se forman y discuten planes de empresas comerciales, industriales y mercantiles, es de esperar que se cumplan las predicciones y que España sea una potencia productora de primer orden, para lo cual cuenta con medios naturales suficientes.

Por de pronto, desde 1.° de Enero de 1900 hasta el 31 de Junio de 1901 se han constituido, sólo en Bilbao, 101 compañías anónimas con el capital de 366 358 000 pesetas.

## De elecciones

3 de Noviembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del Real decreto de adaptación.

En el mismo día los Alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales en la forma prevenida en el párrafo 2.° del artículo 26 del mismo Real decreto y cumplirán lo demás en él prescrito.

También en el mismo día los Alcaldes como presidentes de las Juntas municipales comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el artículo 18 á los presidentes de las mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación.

10 de Noviembre.—A las siete se constituirá la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, á fin de que á esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el artículo 7.° del real decreto de adaptación.

A las dieciséis en punto terminará la votación, que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29 30 y 31 del real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores con arreglo al artículo 32 y siguientes del mismo decreto.

14 de Noviembre.—Como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de escrutinio se reunirá á las diez en la sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el Alcalde ponga su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio.

## Novela en acción

### Un poco de historia

El año 52 vino á Madrid, desempeñando una alta misión diplomática, el inglés lord Sackolle Westht, frecuentando al mismo tiempo que lo más aristocrático de la sociedad madrileña, cuantos espectáculos hacían furor en aquella época.

Entre éstos, llamaba la atención un baile cuya primera bailarina, Josefa Durán, era blanco de todos los gemelos de los espectadores y joya codiciada por lo más selecto del público distinguido.

El noble lord, admirador constante del bello sexo, puso sitio á los favores de Pepita, como cariñosamente la llamaban sus amigos, valiéndose de obsequios verdaderamente deslumbrantes, pero que hicieron comprender á la bailarina la elevada posición de su adorador y la indujeron á resistir sus peticiones, quizá ambicionase lo que después consiguió.

El inglés tenía una fortuna de muchos millones de libras esterlinas, y Pepita,

tratando de ser dueña de semejante tesoro, puso en juego todos sus encantos para enloquecerle, consiguiendo que lord Sackolle le ofreciera su mano y su fortuna; ofrecimiento que quedó cumplido el año 53, marchándose inmediatamente á Inglaterra el matrimonio.

Pepita vió realizados sus deseos de disfrutar y lucirse en el gran mundo, puesto que su palacio en la Gran Bretaña fué el punto de reunión de la aristocracia inglesa, sucediéndose sin interrupción las grandes veladas y magníficos bailes, donde era la reina por su riqu za y hermosura.

La felicidad del matrimonio quedó completa con el nacimiento de cuatro hijos, un varón y tres hembras, para cuya educación física y recreo convinieron los esposos en tomar un palacio como residencia veraniega en Arcachón.

En este punto los veranos y en Londres los inviernos, pasaron felices varios años, hasta que la muerte sorprendió á Pepita y poco después á su marido, bien ajenos de que sus hijos habían de luchar constantemente para alcanzar la posición y el rango que siempre tuvieron.

**Comienza el pleito.**

A la muerte de sus padres comenzó Enrique Sackolle (que así se llama el hijo) á dar los pasos necesarios para hacerse cargo de la cuantiosa herencia y títulos de sus padres, encontrándose con que entre todos los papeles, muy bien ordenados por cierto de su padre, faltaba uno de los documentos más importantes para la herencia, la partida de casamiento.

Los abogados de Inglaterra de más renombre fueron consultados sobre lo que debía hacerse, y después de grandes dilaciones le aconsejaron hiciera un viaje á España para adquirir la partida matrimonial.

**Falsificación descubierta.**

El joven Sackolle dejó en Inglaterra á sus hermanas y hace tiempo llegó á España, emprendiendo los trabajos necesarios para buscar el ansiado documento y tropezando con grandes dificultades por no saber en qué parroquia se había verificado el casamiento.

El abogado, don Francisco Lastres, encargado por el jóven del asunto, consiguió al fin encontrar en la parroquia de San Millán una partida de casamiento en el folio 50, tomo 7.° del libro parroquial que, al parecer, coincidía con la que se buscaba.

Pero aquí empieza verdaderamente á descubrirse la falsificación del documento, pues aparecen borrados y raspados los nombres del padre y abuelos paternos, leyéndose claramente el de Josefa Durán, y encima de lo tachado y con tinta más fresca que la del original, aparece el nombre de Juan Antonio de Oliva.

El abogado señor Lastres practicó averiguaciones para ver quién era el que aparecía inscripto sobre lo tachado, y por confidencias particulares averiguó que el Oliva había sido profesor de baile de Josefa Durán, y que en Gibraltar vivían unos amigos de ambos, que podrían dar algún antecedente.

Escribió el Sr. Lastres, y contestaron que en efecto, sabían que Josefa Durán estaba casada con Juan Antonio Oliva, y en vista de esto el abogado los hizo venir á Madrid para que sirvieran de testigos en el asunto.

Hace pocos días llegaron de Gibraltar, y en vez de sostener lo que por carta habían manifestado, rectificaron, diciendo que Oliva sólo había sido profesor de Pepita, á quién distinguía por su aplicación, pero que les constaba hallábase casado con una mujer llamada Mercedes Gómez, extremo que el señor Lastres ha comprobado después.

Con estos antecedentes, el abogado señor Lastres ha presentado la correspondiente denuncia al Juzgado, y éste ordenó al teniente mayor de la parroquia de San Millán, don Antonio Melleda, la entrega del libro parroquial para sacar copias y vistas fotográficas.

Realizada esta diligencia, hoy mismo ha sido devuelto el libro á la parroquia.

El Juzgado, en sus primeros trabajos, averiguó que en la mencionada parroquia existía un escribiente sin sueldo un joven que ha desaparecido de Madrid, marchándolse, según dicen, á Buenos Aires, dejando en esta corte á su querida, y sobre el cual recaen sospechas de que sea el autor de la falsificación.

El juzgado de la Inclusa, que es el que entiende en la causa, continúa trabajando, y aún cuando sabemos otros detalles de sus gestiones, no podemos hacerlos públicos para no entorpecer la acción de la justicia.

**Aclaraciones**

El noble inglés, que concedió á la hermosa bailarina su amor, fortuna y posición, no ha muerto, sino que su cerebro, debilitado por el sentimiento que la muerte de su esposa le produjo, le tiene en la actualidad incapacitado para responder de sus actos, y, por tanto, para cumplir con sus altos deberes sociales.

De su matrimonio no hubo cuatro, sino tres hijos, dos hembras y un varón; siendo este último el que trabaja activamente para reivindicar sus derechos á poseer títulos, riquezas y honores de su padre, que hoy disfruta un hermano de éste llamado William Eduardo, según las reglas de troncalidad de la ley inglesa, iguales en esto á las antiguas españolas.

**En la guerra del Transvaal**

El jóven Enrique Sackville, cuando estalló la guerra Sudafricana, se alistó como voluntario, siguiendo la conducta de muchos jóvenes de la aristocracia inglesa, y estuvo peleando dos años por su patria, distinguiéndose por su conducta y valor.

Al regresar á Londres, sus hermanas le revelaron que, según parecía, no eran hijos legítimos de lord Sackville, puesto que la que siempre creyeron madre legítima y cariñosa, solo era la concubina de su padre, y como éste no era dueño de sus facultades mentales, la ley había hecho pasar sus títulos al ya mencionado hermano del lord.

Este se halla emparentado con lo más distinguido de la sociedad británica, entre cuyos parientes se cuenta á lord Rosebery. Según hemos dicho, la pairia y demás títulos no podría disfrutarlos Enrique más que en el caso de probar que sus padres habían contraído legítimo matrimonio.

El joven Enrique, sospechando que no era cierta la nueva historia, se dedicó con afán á buscar datos que le devolvieran sus bienes, al par que el honor y la consideración entre la aristocracia inglesa, viniendo al efecto á España, donde ha descubierto el misterio.

De resultar cierta la falsificación del acto matrimonial de sus padres, la ley inglesa le restituirá sus derechos como heredero é hijo primogénito al fallecimiento de su padre.

**Los delitos**

El Juzgado, que trabaja para averiguar la verdad en este asunto, tiene que entender en los dos delitos siguientes:

Falsificación del documento é infidelidad en la custodia de documentos públicos.

Sobre los dos extremos se halla trabajando activamente el Juzgado del distrito de la Inclusa, á quien ha correspondido la causa.

## EL PRIMER SERMÓN
### DEL
## Señor Obispo de Segovia

Fué en verdad notable. El numeroso público que llenaba el vasto crucero de nuestra hermosa Catedral, ávido de escuchar por primera vez la autorizada voz de su Ilmo. Prelado, no pudo menos de reconocer en él las cualidades que deben adornar al orador sagrado: unción evangélica, palabra fácil, lógica y solidez en la argumentación, elevación en los pensamientos, sencillez, propiedad y método en el desarrollo de las materias propuestas.

Despues de exponer en párrafos brillantes la belleza litúrgica de la misa de todos los Santos, examinó S. S. Ilma. los motivos y el fin que tuvo la Iglesia Católica para instituir ésta fiesta, que el Prelado llamó con feliz acierto «solemne fiesta de familia;» y al efecto manifestó con persuasiva frase y profundo razonamiento teológico que los Santos son dignos de nuestra veneración, porque participan en el cielo de las excelencias de la vida divina; que son además acreedores á nuestra gratitud, porque interceden eficazmente por nosotros, y exhortando á los fieles á trabajar en el noble empeño de su propia santificación, trazó un cuadro admirable, lleno de vida, de color y de sentimiento sobre la gloria inefable de que gozan los bienaventurados.

El gozo del cielo, decía, supera infinitamente á la inconstante felicidad de la tierra. El entendimiento del hombre en presencia de la verdad absoluta contemplando á Dios, no á través de enigmas y sombras misteriosas, sino como es en sí; *sicuti est*, ha llegado á alcanzar su perfección suprema; su voluntad ya constituída en el término, solicitada, suavemente movida al amor de Dios por una ineludible necesidad, no puede ya perder la santidad y la corona de la virtud; el bienaventurado, ya que no puede ser Dios, es un ser divino; su estado es un estado de gloria perdurable, en que se deifica su ser y se endiosan sus potencias elevadas.

De semejante felicidad, decía el Prelado, participarán muchos que en la vida presente estuvieron unidos á nosotros por los vínculos de la religión y de la amistad ó de la sangre; gozando están de Dios el sacerdote, que trabajó sin tregua, que se fatigó y veló constantemente por la propagación de la fé y la pureza de las costumbres cristianas; la virgen, que maceró y afligió su cuerpo para ofrecer á Dios el holocausto de su corazón inocente y el perfume celestial de sus pensamientos; aquel padre, que trabajó sin descanso, no tanto para dejar á sus hijos las riquezas de este mundo, como para legarles la herencia bendita de la virtud y el tesoro de un nombre sin mancha; aquella esposa que con el encanto de su palabra, con los obsequios de su piedad y el ejemplo de su inquebrantable fé, fué el ornamento más precioso de su casa, y la providencia y el consuelo de su idolatrado compañero; y gozando está de Dios el menesteroso resignado, que no vió en las privaciones de la pobreza, en los grandes y dolorosos quebrantos del infortunio, sino un medio para alcanzar las delicias embriagadoras, los goces sin fin y sin medida de la eternidad bienaventurada.

Después S. S. Ilustrísima, empezó á exponer el santo evangelio de la festividad del día.

El sermón de la Montaña, aquellas enseñanzas de Nuestro Divino Salvador, tan sublimes, elevadas y profundas, como opuestas á la doctrina moral de los más renombrados sabios de Grecia y Roma, aquellas máximas, aquellas sentencias que por su admirable concisión y doctrina arrancaron preciosas confesiones en favor de la divinidad de Jesús á los extraviados génios de la Enciclopedia, sirvieron á S. S. Ilustrísima para hacer reflexiones muy oportunas y atinadas.

Bienaventurados los pobres de espíritu, por que de ellos es el reino de los cielos.

La fuerza absorvente y centralizadora del capital improvisado ha producido el socialismo, y he aquí, exclamaba el Sr. Obispo, el mal profundo, la enfermedad incurable, la cancerosa llaga de las sociedades modernas el socialista, ó sea el revolucionario en su forma más templada, pretende hoy por la destrucción de la propiedad individual la comunidad de bienes, y en su forma más extremada ó radical persigue la destrucción, el aniquilamiento de la sociedad pública por el crimen, por medio de la dinamita, por la violencia.

Llámese simplemente «socialista ó libertario», ese hombre funesto ha declarado guerra implacable á todo lo que se llame «orden, derecho, autoridad, ley, nobleza, bienes ó privilegios autorizados».

Los Estados se aprestan á reprimir con mano de hierro los progresos de esas hordas famélicas, temibles ya por su organización y por su número; pero las conmociones se suceden; y el mal, contenido en una parte, surge en otra pujante, imponente y amenazador.

¿En qué consiste esto? Es que se busca el remedio donde no se puede encontrar.

La Iglesia que ha promulgado el divino origen de la pobreza, elevándola al rango de una virtud heróica tiene soluciones exactas, indiscutibles, eficaces, únicas para todos los problemas sociales, y no se la oye.

Respétese su libertad de acción; déjesela moralizar al pobre, al obrero, al artesano; y ese pavoroso conflicto que amenaza hundir en el abismo la constitución y la vida de las sociedades modernas, desaparecerá prontamente.

La Iglesia que promete al pobre el reino de los cielos, le enseñará á ser resignado, manso y pacífico.

Para concluir, nos ocuparemos de la tercera bienaventuranza, á que llamó elocuentemente el Sr. Obispo «la bienaventuranza de las lágrimas.» El mundo había tenido por felices á los que gozan, á quienes cubiertos de púrpura y venturosos moradores de lujosos palacios eran respetados de todos, admirados, envidiados y temidos; mas el Dios de los necesitados y de los débiles, el que había colmado de bendiciones la pobreza honrada, bendice también y llama bienaventurados á los que lloran; «beati qui lugent»: ya que la alegría, las sonrisas, la satisfacción exterior de los que el mundo tiene por felices, suele ser á lo mejor el velo, el disimulo de una desgracia, el disfraz de opresora pena al paso que bajo la transparencia de esas lágrimas, que brotan del fondo del corazón humano, se esconde á veces un pensamiento tan hermoso, como el pensamiento de desesperar reparador que restablece el orden moral perturbado por la culpa; tan noble como el sentimiento de la compasión hacia nuestros hermanos; tan puro, como el amor de la virtud. El llanto, decía nuestro Ilmo. Prelado, nos eleva y nos rehabilita; es el aroma que exhalan las flores de nuestro corazón, que perfuma nuestras obras todas y calma las agitaciones de nuestro espíritu. Terminó S. S. Ilma. exponiendo las dos bienaventuranzas siguientes, probando con frases elocuentes, que la sed y hambre de justicia y la misericordia deben estar unidas en el corazón del justo como lo están en el amoroso corazón del Verbo hecho carne: *misericordia et veritas obviaverunt sibi; justitia et pax osculatæ sunt.* (Psal. 84. 11)

Si no podía ser más solemne, como dijo en el exordio S. S. I., el momento de empezar su predicación pastoral que el día de todos los Santos el sermón ha sido digno de la especial solemnidad del momento; fué, lo decimos sin lisonja ni adulación alguna, en extremo elocuente y notable. Si Dios nos da, decía el Prelado en el día memorable de su entrada en ésta capital, salud y vida, os anunciaremos con la frecuencia, que Nos lo permitan las atenciones pastorales, la divina Palabra. Segovia lo desea, Ilustrísimo Señor, y al enviarle, desde las columnas de este DIARIO, el más respetuoso parabién por vuestra primera Oración sagrada, pide al Señor le conceda salud y conserve su preciosa vida muchos años para escuchar las apostólicas enseñanzas de su virtuoso y sábio Prelado.

## Notas municipales
### SESION DE ANOCHE

En segunda citación, bajo la presidencia del Alcalde, reuniéronse los concejales Sres. Arango, Santiuste, Saez, Ondero, Weil, Cátáneo, Sanchez, Matabuena y Rincón.

Durante la lectura del acta de la anterior sesión, los Sres. Arango y Ondero, que no asistieron á ella, pidieron se estampasen sus nombres al lado de los que votaron porque se mostrase parte el Ayuntamiento en la causa que sigue el juzgado por desfalcos en la renta de consumos, y así se acordó, como también ciertas observaciones que el Sr. Saez y el señor Matabuena hicieron al presupuesto de dicha renta al discutirse el mismo.

Se acordó á continuación, luego de quedar enterado el Municipio de tres anuncios de subasta insertos en el «Boletín Oficial», estudie la Comisión de Instrucción Pública, la mejor manera de aplicar en las escuelas municipales el último importante real decreto del Ministerio del Ramo.

Queda enterada la Corporación de una comunicación del notario don Angel de Arce, en que se excita á la misma para que estrictamente cumpla lo ordenado en otro reciente real decreto, respecto al turno de servicios de los notarios en asuntos oficiales, provinciales y municipales.

Leída otra comunicación del arquitecto, Sr. Odriozola, se acuerda comprar con destino á la conducción de aguas potables por la calle Real del Cármen, hasta el Azoguejo, la tubería de hierro sobrante, adquirida por el Estado, que se destinó á obra análoga realizada para abastecimiento del Alcázar, la cual tubería se halla en ésta depositada, resultando su compra muy económica; acordándose también verificar á la mayor brevedad la colocación de aquella tubería en la calle referida.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual y resultas de los anteriores.

A moción de la alcaldía se conviene en que estudie la comisión correspondiente, el medio más económico de reponer los uniformes de los alguaciles, con cargo al capítulo de imprevistos, y acceder, dando un voto de gracias, á la cesión hecha al Ayuntamiento por la comisión ejecutiva de la Exposición provincial, de la madera y tubería de plomo utilizada en la sección de la Industria que perteneció á la misma.

Se acuerda luego aceptar la idea del Sr. Santiuste relativa á que la indicada madera se destine á cerrar con una valla la plaza de los Huertos, y si no hay bastante, adquirir la que falte.

Dada cuenta por el Sr. Well de haber visto un local en la calle de Santa Columba, en inmejorables condiciones de capacidad y economía para destinarlo á escuela de adultos, se acuerda proponer al dueño del que actualmente utiliza dicha escuela, previa indicación oportuna del Sr. Matabuena, haga las reformas necesarias y disminuya el precio del alquiler de la finca, en cuyo caso se hará innecesaria la proyectada mudanza de la susodicha escuela de adultos.

Termina la sesión, según costumbre, con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia líquida de 4.023 pesetas 50 céntimos.

### LA PROVINCIA
## COCA

**Una gira campestre.—La comida.—Excursión á Navas de Oro.—Gente que se divierte.—El regreso.**

La distinguida Sra. Doña Joaquina Ruiz, en su deseo de proporcionar á sus numerosos contertulios de esta villa un día de solaz, organizó el domingo próximo pasado una gira campestre, que sirviese así como de despedida á los alegres días del Otoño y á la temporada que anualmente suele pasar entre nosotros dicha distinguida señora.

Como el objeto principal era celebrar la comida en el campo, no hay para que decir, pues lo supondrán nuestros lectores, que con anterioridad al día indicado se habían hecho por las familias que habían de hacer la excursión, los preparativos necesarios.

Todos, pues, y muy particularmente la gente joven que es la que más se divierte en estos casos, anhelábamos que amaneciese bueno el día designado; pero como «el hombre propone y Dios dispone» en la mañana del domingo reinaba un fuerte viento norte y el cielo hallábase cubierto de grandes nubarrones que solo de cuando en cuando permitían que los rayos del sol iluminasen la faz de la ancha y espaciosa tierra, como habría dicho el inmortal Cervantes.

La mañana no estaba pues, muy á propósito para hacer una excursión al campo; pero por aquello de que «el que no se aventura no pasa la mar» y confiando además en el abrigo que habrían de prestarnos los copudos y corpulentos pinos que rodean á esta villa, decidimos no desistir de nuestra proyectada excursión.

A las once de la mañana reunióse en la Plaza pública la numerosa comitiva compuesta de señoras, señoritas, caballeros y criados, y acomodados unos en cómodo coche, otros en carro entoldado, y la inmensa mayoría montados en pacíficos pollinos, dirigímonos todos al espeso bosque de pinos donde había de celebrarse la comida.

Sería la una de la tarde cuando ya estábamos todos reunidos en el sitio designado, y como si Dios hubiese querido premiar nuestro *heroismo*, el cielo principió á despejarse y pudimos recibir las hermosas caricias de los rayos solares. Encendióse además grande fogata, y con el calor que esta arrojaba, el que nos proporcionaba el sol y el abrigo de los pinos, pudimos disfrutar de una agradable temperatura.

Tendiéronse sobre la arena fuertes mantas y blancos manteles, y muy pronto viéronse estos cubiertos de sabrosas tortillas, pollos asados, ricas empanadas, etc. etc., capaces de abrir el apetito al más desganado.

La comida celebróse con la alegría que es consiguiente en estos casos, y, terminada aquella, organizóse por los más decididos un pequeño baile, al compás de la popular gaita diestramente tocada por el buen *José*, y en el cual nuestro amigo Alvaro Sanz lució sus habilidades manejando primorosamente los pitos.

Algunos momentos después púsose todo el mundo á caballo, y nos dirigimos al vecino pueblo de Navas de Oro, donde la señora Ruiz posee muchas haciendas, y donde por orden de esta señora fuimos obsequiados con aromáticas tazas de café que nos fueran esmeradamente servidas por la simpática Manuela.

Después del café, y prévio el permiso de la autoridad local, organizóse en la calle pública un animado baile de tamboril donde los excursionistas jóvenes pasaron la tarde muy divertidos.

A las siete de la tarde púsose la comitiva otra vez á caballo. y á las ocho y media de la noche ya estábamos de regreso en esta villa, después de haber pasado el día alegremente, gracias á las atenciones de tan amable y generosa señora.

¡Quiera Dios dejarnos ver el año que viene otro día igual!

El corresponsal.

Octubre 28-1901.

# NOTICIAS

En la iglesia de San Andrés se celebrará mañana, solemne funeral por el alma de la virtuosa y respetable señora doña Raimunda Osorio, marquesa de Linares y vizcondesa de Llanteno, dama ilustre de nuestra aristocracia, que á los títulos de su elevado rango unía los no menos estimables de una caridad sin límites que la había granjeado el respeto y cariño de las clases necesitadas de la Corte, entre la que eran bendecidas á diario sus inagotables bondades.

Dios habrá acogido en su santa gloria el alma de la ilustre y virtuosa dama que tan pródiga fué en ejercitar el bien.

A su atribulado esposo, el Excmo. señor marqués de Linares, y á la respetable familia de la finada enviamos nuestro respetuoso pésame, rogando á nuestro buen amigo D. Mariano Villa, Administrador en esta provincia del señor marqués de Linares, se sirva ser intérprete de este sentimiento nuestro.

Anteanoche llegaron á esta capital nuestros distinguidos amigos, el Director Gerente de la Tabacalera, D. Eleuterio Delgado y los consejeros de la misma D. José Manuel Piernas, D. Ramón Sainz y D. Antonio Beraza.

Reciban nuestra más cariñosa bien venida tan ilustres excursionistas.

El Secretario del Ayuntamiento de Granada ha dirigido una carta circular al de esta ciudad, suscrita por todos los empleados de aquella Secretaría, excitando á los de esta, á fin de que interesen á los representantes en Cortes por Segovia, para que apoyen una proposición presentada por los de aquella, en el sentido de que se adicione á la Ley Municipal un artículo, concediendo derechos pasivos é inamovilidad á todos los empleados municipales que ejerzan cargo ó lo hayan ejercido con anterioridad á la fecha en que dicha Ley sea promulgada.

El inteligente músico de primera clase de la banda de la Academia de Artillería, D. Celestino Arnal, ha compuesto un brillante pasodoble y una preciosa mazurca, habiendo merecido estas dos producciones los más entusiastas elogios á cuantas autoridades en música las han conocido, distinguiéndose por lo entusiasta de sus felicitaciones, el ilustre director de la banda de alabarderos, Sr. Pérez Casas que hace cumplida justicia á los méritos del Sr. Arnal, al que enviamos por tan señalado triunfo la más cumplida enhorabuena.

**Cuentas municipales**

He aquí el resumen de las existentes en la sección del Ramo.

En 30 de Septiembre último 2218.

Ingresadas en el mes de Octubre por haberlas remitido informadas la Comisión provincial, 7

Total en 31 de Octubre, 2.225.

Remitidas al archivo provincial por encontrarse aprobadas y haber sido recogidas las copias, 45.

Total existentes en 31 de Octubre último, 2180.

**De un gran poder dijestivo**

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterías se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*,

**Hay imitaciones que** no producen **ningún efecto.** No dejarse sorprender. **Pídase siempre** *Elixir Saiz de Carlos* **farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado,** único que cura **por cuya razón** lo recetan los médicos. **Ocho años de éxitos constantes.** Exíjase **en las etiquetas** la palabra STOMALIX **marca de fábrica registrada** en Europa y Américas.

Se encuentra en Segovia el ilustrado profesor de Instrucción primaria de Santa María de Nieva y activo corresponsal nuestro en aquella villa, D. Eusebio Ayuso, á quien acompaña su distinguida esposa.

Sean bienvenidos.

Ayer fué recibido en este Juzgado un parte del Juez municipal de Otero de Herreros dando cuenta que en la noche del 30 de Octubre pasado intentó fugarse de aquella cárcel, poniendo fuego á la puerta de la celda, el preso Sotero de Castro López.

Hoy se ha dictado auto de procesamiento contra Mariano Gómez, de Turégano, por ser autor presunto de unas heridas producidas á Isaac Alvarez la noche del 29 del pasado, en la citada villa.

Les ha sido concedida licencia absoluta por inútiles á los soldados Gregorio Matesanz Martin, natural de Prádena, perteneciente al Regimiento de Cazadores de María Cristina; Alejo Merino Torres, de Sanidad Militar, y á Eusebio Muñoz Martín, de Navas de San Antonio, perteneciente también á Sanidad Militar.

A las once y media de la mañana de hoy se celebrará en el local del Colegio de Abogados, la Junta general extraordinaria pedida por los síndicos y clasificadores del Gremio, para discutir un proyecto de pago de contribución para el año de 1902.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Reserva de esta capital, el capitán D. Antonio Larrumbe.

**OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.**

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid, la familia de nuestro amigo Don Antonio Gimeno.

Uno de estos días se unirá en Madrid con los santos y dulces lazos del matrimonio á una bella y elegante señorita que reside en la Córte, nuestro paisano y amigo, el joven «sportman» Don Dionisio Catáneo.

Deseamos á los futuros esposos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Se halla enferma de bastante gravedad una hija del conocido industrial don Eusebio García.

Deseámosla un pronto restablecimiento.

Hoy se verificara en el Ayuntamiento la proclamación de candidatos y designación de interventores para las próximas elecciones de concejales.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Torre de Oro, pasodoble.—Juarranz
Húngaras, danzas.—Brams.
La Tempranica, fantasía.—Jiménez.
Tres jolie, vals.—Waldteufel.

Segunda parte

La luna de miel, pasodoble.—G. Roseg.
Coppelia, mazurka.—Leo Delibes.
Aida (Opera), gran fantasía.—Verdi.
Toujours on jamais, vals.—Waldteufel.

En la tarde de hoy tendrá lugar en el piso bajo del café de la Unión un baile que suponemos estará tan animado como de costumbre.

La Sociedad «Unión Mercantil» que va aumentando considerablemente celebrará junta general al objeto de despachar las numerosas solicitudes de ingreso de socios que hay pendientes.

El próximo domingo dará aquella sociedad la primera velada de la temporada de invierno.

**Juzgado municipal**

El día 1.° se inscribieron las defunciones de Polonia Huertas Mayo de 22 años, soltera, hija de Rafael (ya difunto) y de Josefa.

Gregoria Higuera Herrero, de 2 años, natural de Sangarcía, hija de Juan y de Emilia.

Valentín Sanz Navacerrada, de 22 meses, hijo de Valentín y de Justa.

Ayer la de Demetrio Martín González, de 3 años, natural de Segovia, hijo de Santiago y Filomena.

Nacimientos, uno.

Ha llegado á esta capital con objeto de dirigir obras militares el Sr. Teniente Coronel de Ingenieros D. Rafael Aguilar y Castañedo.



## Teatro Miñón

Con una entrada grandísima hasta el punto que la empresa por un acto de deferencia al público, permitió á parte del que ocupaba entrada general, se colocara en localidades de mayor precio, anoche hizo su debut en este coliseo la compañía dramática que dirige el notable actor D. Manuel Vico, poniendo en escena el grandioso drama de D. José Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

D. Manuel Vico encargado de hacer el protagonista, demostró ser un artista de grandes vuelos; en toda la obra se le aplaudió grandemente, pero sobre todo, las escenas del sofá y panteón, las dijo de una manera tan magistral, que más de una vez nos hizo recordar á su padre, el eminente actor, D. Antonio.

La Sra. Beltrán hizo su papel de Doña Inés bastante bien, pues aunque éste no se preste para producir grandes efectos y darse á conocer una actriz, sin embargo, tuvo algunos momentos en que estuvo inspiradísima, siendo también muy aplaudida.

Los demás artistas de la compañía cooperaron á que en conjunto resultara la obra bastante aceptable, haciendo sus respectivos papeles con discreción y sobre todo, con deseos de agradar, cosechando la mayor parte, bastantes aplausos.

La falta de espacio nos impide ser más extensos en nuestros juicios que procuraremos dar con más amplitud en próximas revistas, cuando vayamos conociendo el personal, pudiendo adelantar, no obstante, que hemos salido gratamente impresionados del cuadro de compañía, no dudando que el público sabrá premiar á los artistas y empresa que nos proporcionan tan agradables veladas.

## Cacería aristocrática

Ayer regresaron á Madrid los aristocráticos cazadores que con el príncipe de Asturias y el duque de Calabria, galantemente invitados por el señor marqués de López Bayo, han asistido á la anunciada cacería en la hermosa finca del Rincón.

La expedición, que ha durado dos días y medio, arroja el siguiente resultado:

| | Perdices |
|---|---|
| S. A. R. el príncipe de Asturias | 40 |
| S. A. el duque de Calabria | 51 |
| Duque de Denia | 40 |
| Marqués de Villamejor | 83 |
| Marqués de López Bayo | 47 |
| Sr. Liñán | 83 |
| Duque de Arión | 100 |
| Marqués de Ivanrey | 66 |
| Duque de Prim | 83 |
| Sr. Urculu | 28 |
| Conde de Valmaseda | 50 |
| Marqués de Villaviciosa de Asturias | 130 |
| Marqués de Castelar | 55 |
| Sr. Guillén | 63 |
| Guardas | 5 |
| Total | 924 |

Se cobraron además 168 liebres y 227 conejos.

# ÚLTIMA HORA

**(Conferencias telefónicas)**

Madrid 2 8'50 noche.

**La Unión Nacional**

D. Santiago Alba tomará parte en el debate político en nombre de la Unión nacional.

**Los Prelados en el Senado**

Es difícil que empiece el lunes el debate que se proponen iniciar los Prelados en el Senado, siendo lo más probable que se aplace hasta que termine el debate político en el Congreso, que se supone será el martes.

El lunes hablará D. Francisco Silvela, para recoger las alusiones que se han dirigido algunos de los oradores que han intervenido en la discusión.

**No hay Consejo**

Con motivo de la enfermedad del duque de Veragua y de los ministros de Gobernación y de Instrucción pública, se ha aplazado el Consejo de ministros, que debía haberse celebrado hoy.

**Suplicatorio denegado**

Ha sido denegado el suplicatorio que se había dirigido al Congreso para procesar á los señores Lerroux, Ibáñez y Soriano.

**Pidal en Roma**

Ha dicho un eminente purpurado que el ex-ministro conservador señor Pidal es el único que puede llevar á feliz término las negociaciones pendientes con la Santa Sede, por ser la persona que mantiene excelentes relaciones en el Vaticano y que inspira allí verdadera confianza.

**Gamazo á Sevilla**

Se dice que el Sr. Gamazo saldrá en breve para Sevilla, buscando en la benignidad de aquel clima, algún alivio á la dolencia que pone en peligro su vida.

**Mitin obrero**

El partido socialista obrero celebrará un gran mitin para protestar del decreto del Gobierno sobre las huelgas.

Se supone que estará muy concurrido y se toman precauciones para evitar cualquier conflicto

**Nueva derrota de los ingleses**

Las noticias que se acaban de recibir de Londres acerca del curso de la guerra anglo-boer, han producido extraordinaria sensación.

Se dice que los ingleses han sufrido una derrota, habiendo tenido un coronel y gran número de muertos y setenta y seis heridos, y habiéndoles ocupado los boers varios cañones.

Se esperan con gran impaciencia nuevos detalles.

**El matrimonio del Lord y Pepita Durán**

Sigue dando mucho juego la falsificación de la partida de casamiento del diplomático inglés, con nuestra compatriota, la célebre bailarina Pepita Durán.

Hoy han prestado declaración en el Juzgado el cura y el teniente cura de la parroquia de San Millán.

En París se habla mucho de esta historia que es objeto de vivos y apasionados comentarios.

**La escuadra francesa**

Corren en París rumores de haber ocupado la escuadra fracesa un puerto de Turquía.

En el Congreso hay al principio de la sesión muy pocos diputados: preside el Sr. Moret, que ha llegado hoy de San Sebastián.

Hay gran expectación por oir al diputado republicano D. Melquiades Alvarez, pues no falta quien cree que su intervención en el debate político dará lugar á que se marquen notables diferencias de apreciación en los problemas pendientes en el campo republicano.

Continúa dando juego la enfermedad ministerial. El Ministro de Marina ha sufrido un pequeño retroceso en su enfermedad y se han sentido indispuestos los Ministros de Instrucción pública y de Gobernación.

El Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta ha estado en casa del señor Gamazo á enterarse del estado de salud del ilustre enfermo á quien no ha podido ver, limitándose á dejar una tarjeta.

El Teniente Coronel español señor Alvarez, acompañará en su expedición al Sultán de Marruecos, el cual se halla dispuesto á acceder á cuantas reclamaciones tiene formuladas y formule el Gobierno con motivo de los excesos llevados á cabo por algunas kábilas.

Con este motivo el gobierno procederá en breve á formular nuevas reclamaciones.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha pedido nuevos datos al ministro de Instrucción pública que cree necesarios antes de dictaminar sobre el presupuesto de dicho departamento.

SESION DEL CONGRESO

Abrése la sesión bajo la presidencia del Sr. Moret y se aprueba el acta de la anterior.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés el Sr. Marenco expone á la Cámara el pésimo estado del faro de Cádiz, censurando en tonos vivos la conducta del Gobierno que no presta la atención debida á asunto de tanto interés para aquella capital.

El ministro de Obras públicas contestando al Sr. Lombardero ha dicho que la subvención concedida á Vigo lo ha sido en virtud de un expediente que se viene tramitando hace seis meses.

Se reanuda el debate político consumiendo un turno el marqués de Vadillo, que censura el decreto del Gobierno liberal acerca de las Congregaciones religiosas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al marqués de Vadillo y dice que el Estado español ha reconocido siempre los derechos de la Iglesia.

(Sigue la sesión).

CAVOUR.

## Bolsa de Madrid

**Cotización del día 2**

| | |
|---|---|
| Interior | 71'20 |
| Exterior | 77 95 |
| Amortizable al 4 por 100 | 00 00 |
| Idem al 5 por 100 | 93'20 |
| Cubas del 86 | 85'20 |
| Idem del 90 | 00 00 |
| Filipinas | 00'00 |
| Aduanas | 000'00 |
| Acciones del Banco | 481'00 |
| Acciones de Tabacos | 398 00 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 42'10 |
| Londres á la vista | 35'66 |

**Teatro Miñón**

Funciones para hoy, á las cuatro de la tarde

DON JUAN TENORIO

A las ocho y media

GARCIA DEL CASTAÑAR

Terminará el espectáculo con

BAILES ANDALUCES

**CHARADA**

*Prima dos* reunión de gente,
*prima tres*, un gorgorito;
hacen el *segunda* sola
más de cuatro que no cito;
y desde la *todo* pelean
los troyanos y los tirios,
los sabios, los ignorantes.
levantados y caídos.

(La solución mañana.)

*Solución á la del número anterior:*

NA-VA-RRA

## Boletín religioso.

**Santos para hoy**

San Valentín, prb., San Hilario, San Malaquías San Teófilo y San Vidal.

CULTOS

Solemnes cultos que las religiosas de San Antonio el Real, y socios de la Pía Unión, dedican á su Santo titular, «San Antonio de Pádua», el martes cinco del corriente y hora de las cinco de la tarde, consistiendo en exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de un P. Franciscano.

El martes 5 del corriente y hora de las once de la mañana, se repartirán 400 panes á los pobres, en el átrio de dicha iglesia.

Después de los ejercicios, podrán los fieles adorar la reliquia del Santo.

**En las Dominicas**

Primer Domingo del mes. A las siete y media misa y comunión para los Asociados. A las cuatro y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón que predicará D. Epifanio Mariñas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, reserva y salve.

Tres plenarias: 1.ª visitando la capilla del Rosario; 2.ª asistiendo á la procesión; 3.ª visitando al Santísimo durante la exposición.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## MONTES. FOTOGRAFO.—VICTORIA, 11.

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LOS QUE PADECEN ANEMIA DEBILIDAD CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES DEBEN TOMAR EL VINO

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

**Nutritivo Bermejo**

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA**

## GRAN SOMBRERERÍA

—DE—

## CLAUDIO MORENO

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA

Sehan recibido importantes remesas de sombreros y gorras últimas novedades para la presente estación.

Inmenso surtido en impermeables de las mejores fábricas.

Único representante en esta plaza del impermeable marca CHRISTIAN.

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

*PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.*

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

*PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.*

**SOLUCION BENEDICTO** de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

## Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

## Modelación.

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

## CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Papel de cartas en 17 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilógramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

*Calle* Real del *Carmen* número 6.—*SEGOVIA.*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

Sigue el derroche de géneros en el comercio de tejidos

DE

## GERMAN ELÍAS

5, Plaza Mayor, 5

SEGOVIA

Se realizan los géneros siguientes: 60 docenas de toquillas para niña, á 50 céntimos; chalecos de Bayona, á 2,50 y 3 pesetas; por 6,50 pesetas, un corte de colchón de hilo que vale 15 pesetas; gran saldo de corbatas y guantes de cabritilla; camisas de franela, á 2 pesetas; ricos castores para abrigos y capas de señora, á 7 pesetas; jergas para trajes de caballero clase superior, 25 pesetas corte; por 11 pesetas un corte de vestido de pañete siete cuartas de ancho; por 4 50 pesetas; media docena tohallas adamascadas; por media docena de servilletas, 2 pesetas, cortes de colchón de algodón, á 3 pesetas; media docena sábanas de un ancho, 15 pesetas; ricas lanas para vestidos, á peseta la vara; por 1'75 pesetas una docena pañuelos blancos tamaño grande; 200 piezas de tela blanca, á 6, 7, 9 y 11 pesetas; rizos siete cuartas de ancho, á 7 pese as vara; chales felpa de seda que valen 12 pesetas, á 7 pesetas; cubre corsés todos colores á peseta; gran barato en mantas, tapabocas, toquillas afelpadas y de aguja; 600 pelerines, á 4, 5 y 6 pesetas; vicuñas para abrigos de señora, á 2 pesetas vara; yutes, preciosos dibujos, á 70 céntimos vara; pañuelos de seda alfombrados, á 2 pesetas; gran saldo en calcetines color sin costura, á 60 céntimos y media decena 3 pesetas; percalinas inglesas todos los colores, á 25 céntimos vara; franelas, á 25 céntimos vara; gran barato en géneros de punto de todas clase; abacas para esterar á 60 céntimos vara y cordellillo á 80 céntimos vara.

No confundirse.—Plaza Mayor núm. 5.

**Próximo al Ayuntamiento**

SEGOVIA

Nota. Se compra toda clase de géneros de saldos, quiebras y subastas.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899.

| AÑOS | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| 1864-1865 | 762.524 | 33 |
| 1866 | 1.112.651 | 45 |
| 1867 | 1.357.785 | 95 |
| 1868 | 1.442.858 | 90 |
| 1869 | 858.466 | 75 |
| 1870 | 359.695 | 75 |
| 1871 | 852.914 | 96 |
| 1872 | 484.267 | 04 |
| 1873 | 403.699 | 55 |
| 1874 | 379.962 | 07 |
| 1875 | 657.197 | 46 |
| 1876 | 1.036.620 | 54 |
| 1877 | 1.193.846 | 51 |
| 1878 | 1.291.728 | 41 |
| 1879 | 1.360.649 | 23 |
| 1880 | 2.917.048 | 57 |
| 1881 | 1.949.403 | 38 |
| 1882 | 2.018.944 | 76 |
| *Suma y sigue* | 20.939.665 | 61 |

| AÑOS | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| *Suma anterior* | 20.939.665 | 61 |
| 1883 | 2.724.242 | 94 |
| 1884 | 3.640.866 | 27 |
| 1885 | 2.740.061 | 19 |
| 1886 | 3.746.797 | 74 |
| 1887 | 3.592.859 | 96 |
| 1888 | 3.604.206 | 63 |
| 1889 | 3.629.728 | 59 |
| 1890 | 3.683.357 | 90 |
| 1891 | 3.941.436 | 30 |
| 1892 | 3.983.092 | 56 |
| 1893 | 4.396.529 | 98 |
| 1894 | 4.027.250 | 57 |
| 1895 | 3.859.863 | 68 |
| 1896 | 4.433.060 | 24 |
| 1897 | 4.120.299 | 73 |
| 1898 | 4.183.238 | 16 |
| 1899 | 4.067.050 | 83 |
| TOTAL | 84.818.[illegible] | 97 |